Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales
Dirección de Despacho,
Consejo Directivo & Ceremonial

Salta, 5 de noviembre de 2026

Res. CD-ECO Nº 513/2026 **Expte. Nº 234/2025-ECO-UNSa**

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular, la Res. DECECO Nº 0745/26 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se autoriza la conformación del Tribunal Examinador del Trabajo Final denominado: "La Opinión de la Victima de Delitos contra la Integridad Sexual en los Acuerdos de Juicio Abreviado en el Sistema Acusatorio en la Provincia de Jujuy durante los Años 2023 a 2024", presentado por la Abog. María Virginia Eliazarian, alumna de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria – 2da Cohorte, y;

CONSIDERANDO:

Que, la presentación de la alumna se ajusta a lo establecido por Resolución CS N° 146/17 del Plan de Estudios de la mencionada carrera de posgrado.

Que, por Resolución CD-ECO N° 326/25 se aprobó el Proyecto para la realización del Trabajo Final.

Que, la citada alumna efectuó la presentación de Trabajo Final con el V°B° de su Directora, Dra. María Eugenia Zamar Herrera.

Que el Abog. Pablo López Viñals, Director de la carrera eleva la propuesta de conformación del tribunal examinador, conforme lo establecido en la Res. CS N° 146/17.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen favorable.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 17/2026 de fecha 03/11/2026, celebrada de manera presencial.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar la Res. DECECO Nº 745/26 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.
Aig/Rer

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - UNSa

Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.